

miento de las actas previas de ocupación de los ocupantes de la casa expropiada sita en la calle Vinaroz, 31, con arreglo al siguiente orden:

De diez treinta a once treinta, a los ocupantes de los pisos reseñados en la relación con los números 1 al 14, y de once treinta a doce treinta, los reseñados con los números 15 al 28.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados que se citan a continuación, a los que se advierte que pueden hacer uso de los derechos que a tal efecto se determinan en la regla tercera del artículo 52 de la citada Ley.

Madrid, 4 de marzo de 1982.—El Ingeniero Jefe, José Aponte Sánchez.—4.737-E.

RELACION DE OCUPANTES

Número	Nombre	Domicilio	Piso
1	D. <sup>a</sup> Paula Díaz Alonso	Vinaroz, 31, Madrid	Bajo.
2	D. Andrés Vigil García	Vinaroz, 31, Madrid	Bajo A.
3	D. Luis Bera Sanz	Vinaroz, 31, Madrid	Bajo B.
4	D. <sup>a</sup> Eladia Blazquez Aretio	Vinaroz, 31, Madrid	Bajo C.
5	D. José Valladares López	Vinaroz, 31, Madrid	Primero A.
6	D. <sup>a</sup> Gabriela García Verdugo	Vinaroz, 31, Madrid	Primero G.
7	D. José Rodríguez Jaráiz	Vinaroz, 31, Madrid	Primero E.
8	D. <sup>a</sup> Josefa Morales Tirado	Vinaroz, 31, Madrid	Primero F.
9	D. Justo Ventura Ventura	Vinaroz, 31, Madrid	Primero G.
10	D. Francisco Rodríguez Borrero	Vinaroz, 31, Madrid	Primero H.
11	D. <sup>a</sup> Daniela Eulalia García Lucas	Vinaroz, 31, Madrid	Segundo D.
12	D. Francisco Moreno Herranz	Vinaroz, 31, Madrid	Segundo E.
13	D. José María Martínez Pérez de Albeniz	Vinaroz, 31, Madrid	Segundo F.
14	D. <sup>a</sup> Virginia Morán Monje	Vinaroz, 31, Madrid	Segundo G.
15	D. <sup>a</sup> Concepción Portillo Martín	Vinaroz, 31, Madrid	Segundo H.
16	D. Jesús Elena de la Calle	Vinaroz, 31, Madrid	Tercero A.
17	D. Víctor Díaz Maroto Jiménez	Vinaroz, 31, Madrid	Tercero B.
18	D. Angel García Hortiguera	Vinaroz, 31, Madrid	Tercero D.
19	D. Enrique Martínez Ibias	Vinaroz, 31, Madrid	Tercero F.
20	D. Gabino García Carretero	Vinaroz, 31, Madrid	Tercero H.
21	D. Salvador Carreras Oliver	Vinaroz, 31, Madrid	Cuarto A.
22	D. José Mínguez García	Vinaroz, 31, Madrid	Cuarto B.
23	D. Carlos Salas Herrero	Vinaroz, 31, Madrid	Cuarto C.
24	D. Adolfo Acedo Junquera	Vinaroz, 31, Madrid	Cuarto D.
25	D. <sup>a</sup> María del Carmen Tirado Rodríguez	Vinaroz, 31, Madrid	Cuarto E.
26	D. Vicente Huélamo García	Vinaroz, 31, Madrid	Cuarto F.
27	D. <sup>a</sup> Aurelia Cano Barranco	Vinaroz, 31, Madrid	Cuarto G.
28	D. José Santiago Sancho	Vinaroz, 31, Madrid	Cuarto H.

ADMINISTRACION LOCAL

**6315** RESOLUCION de 24 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de As Pontes de García Rodríguez (La Coruña), por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan.

Este Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 1982, acordó iniciar expediente de expropiación forzosa, con carácter urgente, de ocupación de bienes y derechos para la ejecución de las obras del «Proyecto de ensanche de la avenida de La Habana, en su confluencia con la avenida de Castela y plaza del Hospital, de As Pontes de García Rodríguez», proyecto aprobado por el pleno municipal en sesión de 28 de febrero de 1981, obra incluida en el plan provincial de obras y servicios de 1981, por lo que le es de aplicación la disposición transitoria segunda del Real Decreto 2686/1981, de 13 de noviembre, que lleva implícita la declaración de utilidad pública, la necesidad de la ocupación de las fincas y derechos afectados y la urgencia de dicha ocupación, a los efectos que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran

en la relación de las fincas que se detallan a continuación deberán comparecer el día 14 de abril de 1982, a las once horas, al objeto de proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial de As Pontes de García Rodríguez, desde la cual se irá a las respectivas fincas cuando fuere necesario practicar nuevo reconocimiento de las mismas.

Al referido acto deberán asistir los propietarios de las fincas y titulares de derechos afectados por la expropiación, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada por poder notarial para actuar en su nombre, debiendo aportar los documentos acreditativos de su titularidad dominical, los recibos de contribución correspondientes a los dos últimos años y certificado de catastro, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de un Perito o Notario.

Desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que también se efectuará en el de la provincia y diarios de la capital, y hasta el levantamiento de las actas previas de ocupación, los interesados podrán formular por escrito ante el señor Alcalde de este Ayuntamiento cuantas alegaciones consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido cometer al describirse los bienes o derechos afectados, el valor de aquéllos y los perjuicios dimanantes de la urgente ocupación.

As Pontes de García Rodríguez, 24 de febrero de 1982.—El Alcalde.—4.254-E.

RELACION DE PROPIETARIOS Y FINCAS AFECTADAS

Número parcelario	Propietario	Domicilio	Clase de finca	Superficie a ocupar (m <sup>2</sup> )	Modo en que le afecta
1 al 5	Carmen Ferreiro Barro e hijos	As Pontes	Edificio	85,70	Parcial.
6 al 8	Carmen Vérez Pena y hermanos	As Pontes	Edificio	110,42	Parcial.
1, 3 y 5	Antonio Martínez Martínez	As Pontes	Edificio (arrendatario)	—	—
4	Sergio Corral Barro	As Pontes	Edificio (arrendatario)	—	—